

PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID- 19 EN RESIDENCIALES PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD.

Medidas de prevención.

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (**nunca con la mano**) la nariz, la boca al estornudar o toser. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma.

EL PROTOCOLO LO DEFINIREMOS EN TRES ETAPAS SEGÚN IMPLEMENTACION Y **EJECUCIÓN**.

Etapa A:

- ✓ Difusión de información a los trabajadores del Hogar,
- ✓ Aviso a padres y/o apoderados prohibición de visitas durante cuarentena (14 días).

Etapa B:

- ✓ Adquirir dispensadores de jabón, alcohol gel, toalla nova, pañuelos, basureros con tapa de apertura con pedal, los cuales se dispondrán en la entrada de la residencia y en la entrada de cada casa,
- ✓ Se diseñaran las rutinas diarias de la residencia en virtud de la contingencia.
- ✓ Instalación de más señaléticas.
- ✓ Se realizará y entregará a coordinadores materiales para difusión.

Etapa C:

- ✓ Se realizaran actividades formativas para la educación sanitaria de la residencia por coordinadora.
- ✓ instalación de material adquirido (dispensadores y otros), se aseguraran que haya toalla de papel disponible y todos los baños cuenten con jabón para lavarse las manos.
- ✓ Se incorporara portero, quien tendrá a su cargo registrar horario de ingreso y de salida de todo funcionario evitando así el uso del reloj control.
- ✓ Dicha medida se implementara a su vez para garantizar trabajo **sectorizado**, es decir, los funcionarios se dirigirán sólo a su sector correspondiente.
- ✓ Difusión de información para padres y visitas.

Etapa D:

- ✓ Portero, tomara temperatura a todos los trabajadores que ingresen al centro, en caso de que la temperatura sea superior a 37.5° se recomendara acudir a su casa para una segunda toma de temperatura.
- ✓ Si el trabajador tiene fiebre, está tosiendo, estornudando o dificultad para respirar se le recomendara llamar a salud responde 6003607777 o acudir a servicio de urgencia.
- ✓ Difusión de información.

Medidas Generales dirigidas a la PROTECCIÓN de la salud de los residentes y trabajadores:

Todos los trabajadores encargados de la atención del residente deben seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a CONTROLAR Y REDUCIR LA TRASMISION DEL CORONAVIRUS.

I.-
<ul style="list-style-type: none">• Todo trabajador deberá protegerse según el nivel de riesgo al que estén expuestos, de acuerdo a lo que establezcan los servicios de prevención de riesgos laborales.
<ul style="list-style-type: none">• Evite tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar higiene de manos antes y después del contacto con los residentes.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar higiene de manos después del contacto con equipos contaminados.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar higiene de manos antes y después de quitarse el equipo de protección individual.
<ul style="list-style-type: none">• La higiene de manos en la medida principal de prevención y control de la infección.
<ul style="list-style-type: none">• El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
<ul style="list-style-type: none">• Los guantes deben ser cambiados siempre con cada residente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de utilizar uno nuevo.
<ul style="list-style-type: none">• Las uñas se deberán llevar cortas y cuidadas.
<ul style="list-style-type: none">• Se debe evitar el uso de anillos, pulseras u otros adornos.

II.-
<ul style="list-style-type: none">• Debe reducirse al mínimo el número de trabajadores en contacto directo con el residente con sospecha o enfermedad COVID- 19.
<ul style="list-style-type: none">• Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos ,estornudo)
<ul style="list-style-type: none">• Se debe colocar carteles en la puerta, fuera de la habitación del residente donde se escriba claramente el tipo de precaución necesaria.
<ul style="list-style-type: none">• Las recomendaciones de control de la infección se colocaran en la habitación del residente, un basurero con tapa y pedal, se debe utilizar guante y mascarilla en cada intervención.
<ul style="list-style-type: none">• La retirada de la ropa de la habitación del paciente se realizara embolsada y cerrada dentro de la propia habitación
<ul style="list-style-type: none">• La ropa no deberá ser sacudida.
<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda lavarla con un ciclo completo a una temperatura de 60° y 90°
<ul style="list-style-type: none">• Los residuos generados en la atención se podrán eliminar en una bolsa cerrada aparte del resto de residuos habituales.

III.-
<ul style="list-style-type: none">• Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y espacios con producto entregado por la residencia.
<ul style="list-style-type: none">• Es importante que la superficie no quede húmeda.
<ul style="list-style-type: none">• Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
<ul style="list-style-type: none">• La ETD recibirá formación e información previa a la realización a la primera entrada a la habitación de un residente con sospecha o enfermedad por COVID- 19.
<ul style="list-style-type: none">• El material utilizado se desechara en basurero con tapa.

IV.-
<ul style="list-style-type: none">• Es importante identificar a todo el personal que atiende a los casos en investigación, probable o confirmado con COVID-19.
<ul style="list-style-type: none">• Se debe realizar un registro de todo el personal que haya entrado en contacto con el paciente sospechoso.
<ul style="list-style-type: none">• El riesgo deberá ser evaluado de manera individual.
<ul style="list-style-type: none">• Cualquier consulta específica relacionada con las medidas de prevención y control de la transmisión de la infección pueden ser derivadas a SALUD RESPONDE 6003607777, atención 24 hrs.

MEDIDAS DE SECTORIZACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Dicha medida se aplica para evitar la propagación si es que existiese un caso de COVID- 19.

- Existirá un estricto control de ingreso de los trabajadores a la residencia, que consiste en la toma de temperatura a TODA persona que pretenda el ingreso. Sobre 37.5° no se permitirá el ingreso.
- No se podrá salir del establecimiento mientras se encuentre en horario de jornada laboral.
- Al ingresar al hogar deberá ponerse uniforme de trabajo y a la salida retirárselo, guardarlo y lavar en su domicilio.
- A cada trabajador empresa externa que deba prestar servicio a la residencia deberá seguir mismo protocolo, a la vez, se le entregara un kit de higiene y seguridad el cual deberá ser desechado en basurero a su salida.
- Ninguna persona podrá deambular por el establecimiento y sus diferentes sectores.
- Se establecerá en cada sector una zona de fumadores.
- Sólo están autorizados para ingresar a todos los sectores del hogar enfermería y kinesiología.
- En la unidad de enfermería se realizaran curaciones esenciales.
- Las horas médicas serán reprogramadas para todos los usuarios.
- Servicio Social se contactará con adulto significativo que presenten interés en saber sobre estado general del residente priorizando la vinculación de estos con sus familiares y/o padrinos. Si es necesario a través de contacto telefónico o de otro medio tecnológico de manera de no generar alarmas innecesarias y a su vez disminuir la angustia que provoca dicha situación.
- El área de salud deberá llevar un registro interno con casos de sospechas, ya sean residentes o funcionarios.
- Todos los casos sospechosos ingresara una vigilancia activa, seguimiento por 15 días o hasta descartar la sospecha.